



ACTA PLENARIA N° 31 DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO LOS DIAS 26 Y 27 DE MAYO DEL 2005

En la Ciudad de San Carlos de Bariloche Provincia de Río Negro, a los veintiséis días del mes de Mayo del año 2005, con la presencia del Presidente del C.F.T el **Sr. Mouilleron Roberto**, Sra. Secretaria de Trabajo, **Dra. Noemi Rial**, Sr. **Ricardo Ledo** Secretario de Trabajo de la Provincia De Río Negro, del Director de Relaciones Federales , Lic.**Ernesto Abramoff**, del Coordinador del Consejo Federal del Trabajo, Lic.**Jorge H. Stopiello** y los representantes de la **Provincia de Buenos Aires**, Arq. Oscar Kindzersky Coordinador del Ministerio de Trabajo - **La Pampa** Dr. Roberto Pedehonta; Subsecretario de Trabajo. **Misiones**, Dra. Guerin Laura A.- **Entre Ríos**, Sr. Oscar Alberto Balla, Director de Trabajo y Alejandro Paiva, Coordinador de Trabajo, Silvio Dario Pucheta, Delegado Dirección Provincial del Trabajo .- **Chubut**, Sr. Plantey Carlos .- **Catamarca**, Mario Aguirre, Subsecretario de Trabajo,.- **Río Negro**, Sr. Martín Pérez Morando, Director Gral. de Trabajo.-.- **Tierra del Fuego** Dr. Ricardo Di Tomaso Div. Asuntos Jurídicos.- **Tucumán**, Sr. Fernández Eduardo Luis y el Sr. Jiménez Roberto.- **Santa Fe**, Dr. Gianceschi Alberto Secretario de Trabajo,.- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, Dr.Javier Fernandez Moores, Subsecretario de Justicia y Trabajo, **Neuquén**, Sr. Ernesto Seguel.,Subsecretario de Trabajo, **Salta**, Dr. Gustavo Feoli, Director General de Trabajo, Carolina Mulky, **San Juan**, Dr. Salcedo Garay, Subsecretario de Trabajo, Sr. Quiroga Carlos, Director de Trabajo, **Jujuy**, Dr. Valdez Juan L., Director de Trabajo, **Córdoba**, Dr. Sereno Omar, **La Rioja** Prof. Varas Guido, Subsecretario de Trabajo, Sr. Brizuela José I., como así también de los Señores Juan Manuel Palacios, Secretario General de UTA, el representante legal de UPCN a nivel nacional, el Señor Belich, Secretario General de CGT Río Negro y otros Dirigentes gremiales de distintas actividades quienes fueron **invitados** por el **C.F.T.** a exponer sobre el tema central de la Reunión Plenaria : "La conflictividad Laboral", da comienzo a la 31ª Reunión Plenaria del C.F.T.-----

Toma la palabra el Sr. Presidente del CFT Sr. Roberto Mouillerón quien da la bienvenida a los asistentes y procede a proponer alterar el orden del día y pasar a tratar directamente el punto 5 : la Conflictividad laboral y dándole la palabra al Sector Sindical para comenzar a exponer , aprobado por el Plenario se inicia la exposición por parte de los distintos dirigentes sindicales de la región, quienes agradecen la invitación efectuada por el CFT y destacan la importancia de expresar su visión sobre esta problemática en un ámbito abierto y federal , por lo cual expresan particularidades de cada una de sus actividades profesionales , las cuales son tomadas por este C.F.T. para su posterior análisis en las Comisiones

respectivas.- A continuación expone el representante de UPCN quien hace un análisis sobre las particularidades del sector público, donde se resalta la importancia de la vigencia de una carrera profesional para los agentes del sector.-

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Juan M. Palacios quien manifiesta el agradecimiento al C.F.T. por la actuación del mismo en el expediente sobre insalubridad de la Empresa Metrovias; a continuación expresa que a su entender el desarrollo del conflicto en la actualidad apunta hacia un mejor salario ante una economía en crecimiento, por lo que el conflicto en sí no debe ser apreciado como un problema, sino que a través del diálogo permitirá seguir mejorando las relaciones entre las partes.-

Acto seguido hace uso de la palabra la Dra.Noemi Rial, quien aporta un informe acerca de la conflictividad haciendo notar todas las características de la misma, y que pese al incremento de los conflictos, estos son resueltos en el marco de la negociación y el diálogo constante, que ha permitido la resolución de los mismos----

A continuación el Presidente del C.F.T Sr.Roberto Mouilleron hace uso de la palabra informando al plenario que se remitió a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo la nómina de los representantes del C.F.T. para integrar la comisión a la OIT. Plantea que ante una solicitud de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos respecto de la posibilidad de convalidar las actas labradas entre las distintas Jurisdicciones, en el ámbito de sus competencias, sirvan para que puedan tramitarse las actuaciones en ambas jurisdicciones con el mismo instrumento ante ello propone firmar un acuerdo marco al respecto entre el C.F.T. y el M.T.EySS, el plenario resuelve girar el tema a la Comisión de Policía del Trabajo para su análisis y elaboración del anteproyecto respectivo.

Ante dudas respecto al tema Apelaciones por Insalubridades (Resolución 860/02) referidas a la aplicación de las leyes de procedimientos específico en la materia de algunas Jurisdicciones, se gira a la Comisión de Normativa para su análisis. Seguidamente informa que la Provincia de Tierra del Fuego giro un expediente en el que solicita apoyo ante un pedido de declaración de insalubridad en su Jurisdicción y al no contar con recursos para expedirse al respecto, el plenario resuelve pasarlo a la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo para su posterior análisis.

Informa además que se ha estado trabajando con la Secretaria de Trabajo para conformar el presupuesto del C.F.T. y su inclusión en el presupuesto del MTE y SS del año 2006. Por último recordó que toda actividad que genere cada Jurisdicción deberá incluir al C.F.T. e informar al respecto previo a su realización-----

En el punto 2 el Presidente de la Comisión de Policía de Trabajo Arq.Oscar Kindzersky informa respecto a la reunión que en forma conjunta con la Comisión de Trabajo Infantil se desarrollo el día 19 de Mayo con el objeto de elaborar un Programa Federal de lucha contra el Trabajo Infantil con la participación de la Conaeti para establecer las acciones concretas a esta problemática. En virtud que el proyecto de reorganización de la Conaeti presentado en la última reunión del 10 de marzo no se ha concretado a la fecha, hecho que retardo la armonización de elementos que permitan definir medidas concretas, se propone un cuarto intermedio, posteriormente se incorpora a la reunión la Secretaria de Trabajo Dra.Noemi Rial e informa que ha sido designada a partir del día de la fecha, la Dra Pilar Rey Méndez al frente de dicho organismo, por lo que propone la continuación de esta reunión el día 23 de Junio alas 11:00 horas.- -----

En el punto 3 se resolvió que la próxima reunión plenaria se desarrolle en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede del MTEySS los días 23 y 24 de Junio del 2005.-----

En el punto 6 se hace entrega en forma parcial los informes requeridos por OIT, en donde el resto de las Jurisdicciones que aún no han podido confeccionar los mismo, los remitirán en la próxima semana a la coordinación del C.F.T.-----

En el punto 7 - Se definieron las regiones para las capacitaciones, quedando conformadas de la siguiente manera : NOA : Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca estableciéndose una jornada de capacitación dirigida a Inspectores de Trabajo y Catamarca que comenzarán en la última semana de Junio. REGION CENTRO : Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. REGION CUYO : Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.- REGION SUR-NORTE : Neuquén, Río Negro y La Pampa - REGION SUR-SUR : Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.- REGION PCIA BUENOS AIRES y CIUDAD AUTONOMA.-----

En el punto 8 se propusieron alternativas para la conmemoración de los quince años del CFT elaboradas por la Comisión designada al efecto, encomendándose a la misma realizar las gestiones para su concreción.---

En el punto 9 se informa que los expedientes en trámite ante este CFT fueron analizados y tramitados conforme al acta que se adjunta.-----

En el punto 10 se informa de la designación de la Dra. Pilar Rey Méndez a cargo de la Presidencia de la Conaeti , conforme a la resolución Nro 375 del Sr. Ministro de Trabajo.-----

No habiendo más temas para tratar se da por concluida la 31 Reunión Plenaria del C.F.T. en la Ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro.-----


Arq. Oscar Alberto Kindzersky
Pte. Comisión Policía del Trabajo


Lic. Jorge H. Stopiello
Coord. Consejo Fed. Trabajo